

Autores y libros de temas burgaleses en las imprentas de Navarra

Siempre es apasionante estudiar temas burgaleses en los fondos bibliográficos y en los anaqueles de archivos de otras provincias. Yo he intentado buscar en las publicaciones navarras, las obras de los burgaleses y todos aquellos escritos impresos, que de un modo u otro se rozasen con temas de la provincia. Ofrezco humildemente mis hallazgos para los estudiosos que intenten aborbar la interesante tarea de una bibliografía completa de autores y temas burgaleses, que todos recibiríamos con ilusión.

Las obras de Añíbarro, de Sáinz de Baranda, etc., se puedan completar; es interesante que todos aportemos nuestro granito de arena. Cada día van adquiriendo mayor importancia los trabajos de carácter bibliográfico y toda obra sería — hoy menos que nunca — puede prescindir de las fuentes impresas. Muchos agradeceríamos una obra bibliográfica — completa y ordenada — de temas burgaleses, que facilitaría, sobre manera, los estudios sobre la provincia y que evitaría tener que bucear a oscuras tantas veces, para encontrar la literatura dispersa, referente a cualquier tema que intenta investigar.

Mi trabajo no es más que una humilde aportación a esta obra monumental; es forzosamente restringido — aunque tal vez completa — puesto que sólo han caído bajo mi revisión las obras impresas en las imprentas de Navarra, desde el año 1489, en que aparece en Pamplona la primera imprenta — de Guillermo de Brocar — hasta el año 1945. Las obras de estos últimos años son fáciles de encontrar.

En mi tarea no he podido prescindir de nuestro clásico Martínez Añíbarro y su «Intento de un diccionario Bibliográfico de autores de la provincia de Burgos» (Madrid, 1889) y del «Apéndice» de J. García Sáinz de Baranda; he podido comprobar que varios ilustres burgaleses, que impri-

men en Navarra, se ha escapado a su mirada observadora. También he tenido que contar con la obra, interesante aunque limitada, de García Quevedo, «De Bibliografía Burgense» (Burgos, 1941) Algunos datos me los ha aportado J. García Sáinz de Baranda, en su «Escritores Burgaleses» (Alcalá de Henares, 1930). Tal vez sea deudor, aunque en menos escala, de algún otro escritor burgalés, como Ismael García Rámila, «Bibliografía Burgalesa» (Burgos, 1961), y quizá de alguno más.

Pero los autores que me han puesto, sobre todo, en la pista para delinear mi trabajo, han sido varios ilustres escritores, como Arijita, Altadill, Castro, del Burgo, Pérez Goyena, entre otros.

«Don Mariano Arijita» fue el que desbrozó el camino en Navarra, pero su tarea quedó interrumpida en 1737. Aún había mucho camino que andar. Además Arijita, como buen pionero, había preterido muchas obras de interés, que él no pudo fácilmente localizar. «Julio Altadill» publicaba en el año 1886 su obra: «Estudio bibliográfico, primera imprenta y catálogo de obras editadas en Pamplona». Era la primera vez que, en Navarra, se abordaba una tarea completa de carácter bibliográfico. Sus datos y su criterio han sido muy poco reformados hasta hoy, aunque tal vez se hayan completado bastante sus primeras listas. Pero era, a pesar de todo, una obra de carácter limitado, puesto que se reducía a las imprentas de Pamplona. Dentro de esta misma línea —aunque bastantes años después— podemos catalogar el trabajo que «José Ramón Castro» publicada en la imprenta Castilla, de Tudela el año 1933: «Ensayo de una Biblioteca tudelana»; «Jaime del Burgo» nos daba en los años 1953-5 su voluminosa obra en tres tomos «Bibliografía de las guerras carlistas y de las luchas políticas del siglo XIX» (Pamplona). Pero los que abordaron el tema en toda su extensión fueron «Antonio Pérez Goyena, S. J.» y el mismo «Jaime del Burgo»; el primero con su monumental «Ensayo de una bibliografía navarra. Desde la creación de la imprenta de Pamplona hasta el año 1910» (7 vols.) (Pamplona «Príncipe de Viana», 1947-1953), y el segundo con su «Catálogo bibliográfico. Obras impresas en Navarra. 1936-1945» (Pamplona, 1954). La obra de Pérez Goyena es exhaustiva, paciente, perfecta; tal vez como único defecto, en el campo metodológico, tendríamos que achacarle la falta de una exposición detallada de las fuentes de su trabajo. Tal vez adolezca de este mismo defecto Jaime del Burgo, aunque en menor escala, pues nos da, al principio de su obra, una lista completa de las imprentas y editoriales de Navarra en las cuales se han publicado las obras que él recoge.

De todos modos, éstos y algún otro autor navarro más, han sido nuestras principales fuentes impresas al realizar nuestra tarea.

El Archivo Diocesano, el Archivo de la Catedral, la Biblioteca Mu-

nicipal de Pamplona, la Biblioteca y Archivo de la Diputación de Navarra y alguna otra biblioteca particular, nos han proporcionado, en definitiva, todos los datos y comprobaciones para llevar a cabo el trabajo.

Lo dividimos en dos partes: 1.º «Autores burgaleses que han editado obras en las imprentas de Navarra» y 2.º «Obras de temas burgaleses impresas en Navarra».

Es curioso hacer notar que de los treinta autores burgaleses que estudiamos en nuestro trabajo, todos menos uno —José Melgosa García (de Salas de Bureba)— son clérigos, y como tales, imprimen en las imprentas navarras temas de carácter religioso: teología dogmática, moral, mística, pastoral... Los de tema burgalés también, en gran mayoría, apuntan los temas de tipo religioso. A excepción de un Romancero del Cid, de unos papeles del Cura Merino y de algún otro, podemos decir que son todos de problemas de orden espiritual o jurídico religioso. Entre nuestros ilustres escritores, contamos varios obispos en Pamplona. «Pedro de la Fuente», de Moneo; «Bernardo Rojas de Sandoval», de Aranda de Duero; «Pedro Oña», de Burgos; «Melchor Angel Gutiérrez Vallejo y Parayos», de Poza de la Sal; «Pedro Fernández Zorrilla», de Huérmeces; y «Prudencio Melo y Alcalde», de Burgos, arzobispo de Valencia. Así, pues, el autor burgalés ha dejado huella de teólogo en las imprentas de Navarra.

Procuraremos dar una breve biografía de cada autor y dar la ficha más completa posible de sus obras impresas en Navarra, indicando las bibliotecas donde se encuentren los libros raros y anotando la bibliografía y demás indicaciones de interés de cada uno, con el fin de que nuestro trabajo sea lo más útil posible para los estudiosos burgaleses.

Con este mismo fin, añadiremos un cuadro sinóptico de autores con su lugar de nacimiento y un índice alfabético de obras.

1.—AUTORES BURGALÉSES QUE HAN EDITADO OBRAS EN IMPRENTAS DE NAVARRA

1.º) ALFONSO LOPEZ DE SOTO

Nació en Belorado a principios del siglo XVI. De pequeño estudió en la escuela que dirigía su tío D. Alonso López de Soto, de quien fue discípulo aventajado. En esta misma escuela conoció y trabó gran amistad con Lope de Frías, más tarde abad de Cardeña y a quien dedicó posteriormente su obra «Antidotus contra Venerem». De mayor se ordenó de presbítero y fue profesor de bellas artes en el castillo de Belorado. Fue un hábil

poeta de verso delicado, fácil y correcto. La factura de sus versos es ovidiana. (1)

«Antidotus contra Venerem ex Sacrarum literarum Arcanis, et ex philosophorum ac poetarum libris excepta argumento et scholiis eam illustrantibus, Alfonsi Lopez de Soto presbyteri, bonarum artium professoris in castello Bellorado. Stellae. Excudebat Michael de Eguia. Anno MDXLVI».

Este libro —edición muy rara— se puede encontrar en la Biblioteca Nacional, en el apartado «Raros», n.º 911. Debieron conocer muy pocos este curioso volumen de López de Soto, puesto que Berganza, Añíbarro y otros dudaron si llegó a imprimirse.

Todo el libro está escrito en dísticos latinos. He aquí algunos:

Sobrius accepit legem praeceptaque Moses,
quae digito Magni, scripta fuere Dei.

.....

Ocia tolle, píger: veneris dant ocia vires;
excipit incautos insidiosa Venus.

.....

Immitis Pueri et veneris certamina seva
Edocet níc auctor: perlege, lector, opus (2)

Desde este último dice Paláu (IV, 274) «Este poema lo vimos anunciado en una almoneda de Londres».

(1) «Vivía a principios del siglo XVI en Belorado (Burgos), de donde era natural. Fue discípulo del preceptor de aquella villa, Alonso López de Soto, su tío, condiscípulo de Fr. Lope de Frías, el después abad de Cardeña, presbítero y profesor de bellas artes en el castillo beloradense. Antidotus contra venerem (inédito). Obra dedicada a Fr. Lope de Frías.

Berganza.—«Antigüedades de España», t. II, p. 288.

Añíbarro.—«Intento de un diccionario»..., p. 320.

Pérez Goyena.—«Ensayo de Bibliografía Navarra», t. I, p. 64-5.

No fue así —es decir, no fue inédito— y la noticia la trae ya Nicolás Antonio, describiendo tal libro en la siguiente forma: Antidotus contra venerem ex Sacrarum Literarum arcanis et ex Philosophorum ac poetarum. Estella, 1546, 4.º (García Quevedo, De Bibliografía Burgense, pág. 208).

(2) El sobrio Moisés recibió la ley y los preceptos
que fueron escritos por el dedo del gran Dios.

Perezoso, huye la ociosidad; los ocios dan fuerza a la concupiscencia.
La insidiosa Venus se adueña de los incautos.

Este autor enseña los torvos ataques de Venus
y del cruel niño (Cupido); lector, lee esta obra.

En la revista «Príncipe de Viana (Pamplona) puede verse. Facsímil, a 1, núm. I.

El colofón reza así:

«Finis totius operis. Stellae. apud Michaellem de Eguía. MDXLVI».

Características bibliográficas:

4.º 2 hojas Preliminares. Portada. Vto. Dedicatoria a Don Lope de Frías, abad de Cardaña. 38 hojas, sin numerar de texto, a línea tirada, caracteres redondos y cursivos, los párrafos separados por antígrafos, siglas, apostillas, buena impresión, papel regular, duernos.

2.º) PEDRO DE LA FUENTE

Nació en Moneo. Se licenció en teología. Fue magistral de la Catedral de Burgos. El 5 de mayo de 1578, el rey lo presentó para el obispado de Pamplona hizo su entrada solemne en la Sede iruñense el 11 de abril de 1579. Asistió a la fundación de carmelitas descalzos de Pamplona y en 1586 concluyó el Sínodo diocesano inaugurado por su predecesor. Le acometió una grave enfermedad y se retiró a reponerse al pueblo de Erite, pero una fuerte calentura le precipitó la muerte el día 13 de agosto del año 1587, apenas a los nueve años de haber sido preconizado obispo. Primeramente estuvo enterrado en la Catedral, pero más adelante se trasladó su cuerpo a su pueblo natal de Moneo. (3)

En 1579, escribe y manda imprimir en la villa de Tafalla la siguiente:

«Orden dada por Don Pedro de la Fuente a los abades, rectores vicarios, etc. para recaudar limosnas a beneficio de don Onofre de los Godos y de su familia, que habían caído cautivos de los moros... 1579.

Puede verse en la actualidad este documento en el Archivo de la Diputación de Navarra. Secc. pap. Ecl.

El motivo de esta «Orden» del achacoso obispo burgalés fue que Don Onofre y su familia habían caído cautivos en Onipre en poder de los turcos, que los llevaron a Constantinopla. Pidieron por su rescate 3.500 escudos y consintieron a Don Onofre que viniera a buscarlos a tierra de Cristianos. Manda el prelado que se lea su Edicto en las Misas Mayores de dos domingos y aconseja a sus feligreses que socorran al pobre cautivo. Da algunas normas para la recolección de los donativos.

Es un folio. Una hoja con letra adornada; impresión regular (4).

Empieza así: «Nos don Pedro de la Fuente, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Pamplona...»

(3) Pérez Goyena, *íd.*, pág. 167-8 (t. I).

Fernández Pérez.—«Historia», III, 26 y siguientes.

(4) Arijita, *cfr.* núm. 69. Copia íntegro el Documento.

Y termina: «Dada en la villa de Tafalla a ocho de noviembre de mil y quinientos setenta y nueve años.»

En 1580 encontramos otra orden del obispo De la Fuente:

Es un edicto precisando las personas que pueden asistir a las «misas nuevas, bautizos, bodas, entráticos y profesiones de frailes y monjas y sobre las mecetas».

Empieza así: «Don Pedro de la Fuente, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Pamplona...».

Pérez Goyena, transcribe entera la siguiente cláusula:

«Y en cuanto lo que toca a los mortuorios, enterrorios, novenas y cabos de año y aniversario de difuntos, se manda que ninguno sea osado de dar ni tomar en ellos de comer, ni beber, ni colaciones, so la misma pena de 400 libras contra el que convidare o diere de comer y de 20 días de cárcel y un mes de destierro; y cada diez libras lcs que comieren o bevieren o recibieren colaciones, excepto que se permite que los parientes del difunto hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, inclusive, como sea, padre, madre e hijos e hijas, hermanos o hermanas, primos o primas carnales, y sus maridos y mugeres y los herederos que sucedieren en las casas de los tales difuntos, aunque no sean en este grado» (5).

En 1586, volvemos a encontrar otro edicto del obispo De la Fuente.

«Edicto de convocatoria por el Sínodo que se ha de celebrar en Pamplona, y que coronará el empezado por el señor Manrique».

Empieza: Nos don Pedro de la Fuente.

Termina: Pamplona, 22 de agosto de mil y quinientos y ochenta y seis años. P. Pompelonen. Por mandato de su Señoría Illustríssima Lorenzo de Altuna, Secretario.

Puede encontrarse en el Arch. Episc. Pampl. carp. 3.º, núm. 106.

El obispo debió encontrar una gran oposición en el cabildo para la celebración de este Sínodo. De hecho no le permitió publicar las Constituciones sinodales y le obstaculizó cuanto pudo antes de la convocatoria y celebración; pero el sínodo se celebró, gracias al interés del Prelado:

«A hemos acordado —dice— (con el favor divino) hacer y celebrar Sínodo en esta nuestra Santa Iglesia Catedral de Pamplona y comenzarle el día de San Lucas primero venidero, que será a diez y ocho de octubre deste presente año, para acabar y proseguir lo que el dicho nuestro pre-

(5) Cfr. Pérez G., *id.*, t I, págs. 175-6.

Arch. Dip. Nav., Secc. de Legislación, Leg., carp. 14, año 2580. La impresión hecha en una hoja en folio a plana llena. inicial de adorno, papel malo, impresión compacta, tipos pequeños, sin apartes.

decesos comenzó a proveer en lo demás que parezca convenir al servicio de Dios Nuestro Señor, y buena administración de nuestro Obispado y descarga de nuestra conciencia.

Mandamos en virtud de Santa Obediencia y so pena de excomunión, «trina monitione praemisa» y de cada cien ducados aplicados, la mitad para la guerra con los infieles y la otra mitad para pobres y obras pías, vengáis para os hallar y estar presentes al dicho Sínodo con hábitos decentes en vestido, cabello y barba y sobre pellices por vuestras personas, todos el primer día de la celebración del».

La impresión es mediana, folio grande, tipos pequeños, papel delgado (6).

3.º) BERNARDO ROJAS Y SANDOVAL

Nació en Aranda de Duero. Era hijo del conde de Uceda. Fue, primero, obispo de Ciudad Rodrigo. En 1588, el día 10 de marzo, se le nombró de Pamplona. El 18 de noviembre de 1595, fue trasladado a Jaén. Finalmente, fue nombrado arzobispo de Toledo. Fue creado cardenal y se le condecoró con el cargo de Inquisidor General. Murió el 7 de diciembre de 1618. Estando de obispo en Pamplona, terminó el famoso Sínodo convocado por sus predecesores. En 1591, al fin, publicó las Constituciones Sinodales (7).

En 1589 publicó un

«Edicto por el que se manda se diga cada jueves una misa cantada o rezada del Santísimo Sacramento, trayendo (después de acabada) en procesión por dentro de la misma yglesia, en poblaciones que pasen de 50 almas».

Felipe II, en vista del avance del protestantismo, encarga a los obispos ordenen oraciones por la Santa Iglesia, ofendida y molestada por él. Termina el edicto:

«Dada en Pamplona a primero de Julio de 1589 años. Don Bernardo,

(6) Las Constituciones Sinodales no se publicaron por oposición del cabildo, pero Fernández Pérez (Historia, III, 36) afirma: «tenía puestas en buena forma muchas y muy sabias Constituciones, que se leyeron en las Congregaciones sinodales». De hecho, en el Arch. Dioc. de Pamplona, hay un códice con este título: «Constituciones Synodales del Obispo de Pamplona, copiladas, hechas y ordenadas, agora nuevamente conforme al Sancto Concilio de Trento por el Illmo. y Rmo Señor don Pedro de la Fuente, obispo de Pamplona, del Consejo de Su Magestad, en la Synodo que celebró en la ciudad de Pamplona. Año MDLXXXIII. (Adorno y un espacio para el escudo episcopal). Impreso en la casa de... Año MDLXXXIII».

(7) Pérez Goyena.—Id., t. I, pág. 211.

obispo de Pamplona. Por mandato de su Señoría Illustrissima Joan Garro, Secret.».

Impresión en una hoja en folio, borrosa, papel ordinario.

* * *

Nos consta, aunque no ha llegado hasta nosotros, que en 1590 el obispo Rojas y Sandoval expide una circular impresa, haciendo una convocatoria para celebrar Sínodo, el domingo después de la Virgen de Agosto (8).

* * *

Al año siguiente, publica la Constituciones Sinodales en Pamplona, en la imprenta de Tomás Porrallis.

«Contituciones Synodales del Obispado de Pamplona. Copiladas, hechas y ordenadas por Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Obispo de Pamplona, del Consejo de Su Magestad, &. En la Synodo que celebró en su Yglesia Cathedral, de la dicha ciudad, en el mes de Agosto de MDXC años. (Escudo de Sandoval en un cuadro) En Pamplona. Con licencia por Thomás Porrallis MDXCI Está tasado en nueve reales en papel».

Son unas Constituciones muy completas. Abarcan cinco libros:

- 1.º De la Trinidad (Suma) y fe católica. Constituciones Costumbres.
- 2.º De los jueces, foro competente.
- 3.º Vida y honestidad de los clérigos.
- 4.º De los esponsales y matrimonio.
- 5.º De las acusaciones.

El licenciado Berrío añadió un índice manuscrito a estas Constituciones (9).

Es curioso que entre las fiestas de precepto figura la de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre.

(8) «El 8 de julio de 1590 expidió una circular impresa don Bernardo Rojas Sandoval, haciendo una convocatoria a Pamplona para celebrar (Sínodo) el domingo después de la Virgen de agosto; la que notifica a este señor Abad Suárez para que concurriese a ella. Pero respondió: que los abades cistercienses estaban sujetos inmediatamente a la Santa Sede y en nada de jurisdicción a los señores obispos. Y así que no le comprendía la orden y menos las amenazas de censuras y multas pecuniarias por no asirir. Téngase presente por sí ocurre lo que se dice en el año 1553».

(«Anales del Real Monasterio de Santa María de la Oliva», Gregorio de Arizmendi, cist, Códic. manuscri. Arch. Gen. Nav., Sec. Mon., La Oliva: Abad Francisco Suárez).

(9) «He querido sacar esta tabla... procurando poner todo lo que en cada capítulo en general y en particular está mandado, para que cualquiera pueda haber y hallar con facilidad en qué título está lo que busca, y una cosa está puesta en muchas partes y en diferentes, para que sin trabajo se pueda hallar lo que se busca, y para mejor gobierno del Obispado hice este índice por considerarlo tan conveniente». (Bibl. Capuchinos Lecaroz [Navarra]), Zk, 28.

Los casos reservados en la Diócesis son treinta y dos,

En el libro tercero, pág. 65, se ordena que los clérigos «no dancen ni baylen..., ni vean toros; ni se hallen presentes donde corran toros so pena de dos ducados y diez días de cárcel» (10).

Puede encontrarse un ejemplar en Bibliot. S. J. Col. Tudela, 29-I-987. La edición es descuidada, papel basto, impresión mediana.

4.º FRAY MATEO DE BURGOS

Ingresó en la Orden Franciscana. En el año 1600 fue elevado a la Sede episcopal de Pamplona. Tomó posesión el 15 de enero del año siguiente. En 1686 fue promovido a la Sede de Sigüenza, de la que tomó posesión el 12 de abril de 1606. (Sandoval, Catálogo... fol. 136 v.).

«En 1606, de Orden del obispo de Pamplona Fray Mateo de Burgos y con su carta pastoral, salió el cuaderno de los Santos de este Obispado, impreso por Labayen (Carlos)». (Pérez Goyena, II, p. 27).

5.º ANTONIO DE ALVARADO

Nació en enero de 1561, en Belorado; de padres nobles. Muy joven, ingresó en la Orden Benedictina. A los veinte años había concluido brillantemente sus estudios de teología, en Valladolid; el 1 de febrero de 1581 vestía la cogulla de San Benito en el célebre Monasterio de San Benito el Real, de la ciudad del Pisuerga. Fue camarero del P. General de la Congregación, en dos ocasiones. Estudió Filosofía en el Colegio de San Esteban de Ribas del Sil, y volvió a estudiar teología en San Vicente, de Salamanca. En seguida empezó a desempeñar cargos docentes en los Colegios de la Congregación vallisoletana; primero, de pasante en San Vicente y San Esteban, de Salamanca; finalmente, fue lector en este último Colegio. Desempeñó siempre altos cargos en la Orden: Fue Secretario del General, Abad de Arlanza (1609), de Zaragoza (1613), Prior mayor de Valladolid y Abad de Irache (1613). En 1617, yendo de paso por su pueblo natal, Belorado, camino del Capítulo General, le sorprendió la muerte. Fue siempre un hombre virtuoso, asceta (11).

(10) Cfr. Sorarrain. «Catálogo de obras euskeras», 47. Alva y Astorga. Hilitia col. 198. — Arijita, núm. 99.—Fernández Pérez: «Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona», III, págs. 45-48.—Díaz Arquer: «Libros y folletos de toros», núm. 1.558 —Pérez Goyena: *id.*, I, p. 223-4.

En el índice primitivo de la Biblioteca del Instituto Provincial de Pamplona, aparece una nueva edición de estas Constituciones en 1594 (Arijita num. 103, pero no se encuentra tal edición).

(11) Garrán, Constantino: «Galería de riojanos ilustres», Valladolid, 1.888 páginas, 406-410.—Pérez Goyena: *id.*, p. 31, tom. II.

«Arte de bien morir y guía del camino de la muerte. Compuesta por el M. F. Antonio de Alvarado, Predicador de San Benito el Real, de Valladolid. Dirigida a Jesu Christo nuestro Señor. Hirache, por Matías Mares. 1607».

12º, 731 páginas, preliminares e índices (12).

La segunda edición se hizo en Valladolid, Francisco Fernández, 1611, en 12º.

El año 1608, siendo Prior mayor de Valladolid, imprime en Irache: «Arte de bien vivir y guía de los caminos del cielo». Compuesta por el Maestro Fray Antonio de Alvarado, Prior mayor y Predicador de San Benito el Real, de Valladolid. Tomo primero. Dirigido a Jesu Christo nuestro Señor. Año de 1608. Con Privilegio. En el insigne Colegio y Universidad de Nuestra Señora la Real, de Hirache, por Mathías Mares, Impresor del Reyno de Navarra».

Puede encontrarse un ejemplar en la Bibl. Nac., Madrid, 5-9.385.

Dice que pretende al «escribir este libro la gloria de Dios y el aprovechamiento de las almas que comienzan de nuevo a servirle y a seguir el camino de la vida espiritual». Pretende «extender el Exercitatorio del P. Fr. García de Cisneros y declarar más ampliamente lo quel dexó sumado e abreviado».

Emplea comparaciones tan bellas como estas:

«Son los cielos como unas mapas hermosísimas, son como unos pergaminos iluminados con el pincel de la divina sabiduría...», «cada estrella es una hoja de un libro que pregona la excelencia de quien la hizo».

La impresión es clara, buenos tipos, capitales de adorno, dibujos tipográficos, texto entre filetes, cuaternos (13).

En 1616, imprimió el

«Segundo tomo del Arte de bien vivir y guía de los caminos del Cielo, que contiene las meditaciones de la vida y Passion de Christo nuestro Señor, y el modo como se han de meditar. Compuesta por el Maestro F. Antonio de Alvarado, monge professo de San Benito el Real, de Valladolid, y Abad indigno de la Universidad de Yrache. Dirigido a Jesu Christo nuestro Señor. Año 1616. Con licencia. Impreso en la Universidad de Yrache; Por Nicolás de Asiayn, Impresor del Reino de Navarra» (14).

(12) Odriozola, RIEV, enero-marzo, 1934.

(13) Esta obra ha sido reimpressa en las «Obras completas». Un P. Redentorista preparó una edición para Saturnino Calleja, Madrid. (3 vols. en 12.º).

(14) Sobre las impresiones de «Arte de bien vivir» se han cometido varias equivocaciones. Cfr. Pérez Goyena, id., t. II, págs. 130-1.

La obra consta de tres partes:

1.º Preámbulo de las meditaciones —Fin de la meditación—. Modo de meditar.

2.º Treita y ocho meditaciones (En tres o cuatro puntos).

3.º Introducción para meditar con provecho la Pasión y muerte de Cristo.

Meditaciones sobre la Pasión, Resurrección, Ascensión, Pentecostés.

Tiene opiniones muy curiosas, como estas:

—La Encarnación se verificó en viernes, a media noche, y el año 5199 de la creación del mundo y del pecado de Adán.

—«Al tiempo de vuestra muerte, Cristo», inclinaste la cabeza al lado derecho, para que a todos los que os pidiesen licencia para entrar les dijese que sí de la manera que podía quien ya no habla, que era bajando la cabeza.

—A San Ignacio, de Antioquía, no lo comieron los leones porque escrito está en su corazón el nombre de Jesús en letras de oro.

—Defiende el Misterio de la Inmaculada: «...te libró de todo pecado, quedando los demás, por lo menos, con el pecado original, manchados y feos» (15).

De esta obra afirma Feijóo: «Es cierto, como advierte el gran director de espíritu nuestro Mtro. Fr. Antonio Alvarado (libro del «Arte de bien vivir», cap. 51), que aún los santos están expuestos a padecer una u otra vez engaños en materia de visiones y revelaciones, singularmente los que son muy abstinentes y de poco sueño» (16).

Puede encontrarse este libro en Bibl. Cat., Pampl., 68-7-1.150.

* * *

Aún encontramos otra obra de Alvarado en las imprentas de Navarra, en Pamplona concretamente, en la imprenta de Nicolás Asiayn, ya famosa para estas fechas.

«Ramillete de flores y excelencias de la Virgen nuestra Señora y guía de los esclavos de su penoso destierro, por Fr. Antonio Alvarado, Benedictino. Pamplona, por Nicolás Asiayn. 1617» (17).

(15) Cfr. Pérez Goyena, t. II, pág. 39-40, 128-131.—Alva y Astorga, «Militia 91». Altadill., núm. 517.—Cejador: «Historia...», Madrid, 1916, núm. 50.

(16) «Teatro Crítico», t. 7, pág. 130, núm. 21, ed. Pamplona.

(17) Arigita: núm. 174.—Palau: t. I, pág. 54.—Cejador: «Historia de la lengua...», Madrid, 1916, núm. 50.

García Quevedo: «De Bibliografía Burgense», pág. 286, habla de una edición de 1618 (?).

«Gozó Alvarado de una gran reputación en vida y en muerte, y antes de ésta, en 1610, el Capítulo General declaró obligatoria la lectura de sus obras en los noviciados de la Orden» (García de Quevedo).

6.º) PEDRO OÑA

Nació en Burgos, En Valladolid tomó el hábito de mercedario. Cursó brillantes estudios, adquiriendo el grado de doctor y maestro de teología. Fue comendador de varios conventos de Castilla. En 1579 fue elegido Provincial. Felipe III le presentó para el obispado de Venezuela. Recibió las bulas y fue consagrado. Pero en vez de enviarle a América, se le encomendó la diócesis de Gaeta (1604), que gobernó durante veintidós años. Murió el 3 de octubre de 1926. Gozó de una reputación grande y duradera. He aquí los dísticos sepulcrales que se le dedicaron después de su muerte:

Hic iacet abreptus fato celeberrimus Ogna,
Obrutus Hesperii gloria rara soli.
Cui Pallas Sopniam, fandi vim contulit Hermes
Cui Caieta decus fecit et Orsa Tagus (!).

Su obra, impresa en Pamplona, es:

«Primera Parte de las postrimerías del hombre, compuesto por el Maestro Fray Pedro de Oña, del Orden de Nuestra Señora de la Merced de los Redemptores, Obispo de Gaeta, del Consejo de su Magestad. Dirigida al Illustríssimo y Reverendissimo Señor Don Antonio Venegas y Figueroa, Obispo de Pamplona del Consejo de su Magestad. Año 1608. Con licencia y privilegio del Consejo Real de Navarra. En Pamplona, por Carlos Labayen. Año MDCVIII. A costa del Convento de Nuestra Señora de la Merced».

Puede encontrarse un ejemplar en Bibl. Cat., Pampl. 39.4.11.342. Se divide la obra en dos libros, cada libro en capítulos y éstos en discursos. El Primer libro trata de la muerte del alma, que es el pecado. El segundo explica los efectos que éste produce en el cuerpo, entre ellos la muerte. Concluye dando unos avisos para bien morir (18).

7.º) SEBASTIAN MATIENZO

Natural de la ciudad de Burgos (1589), a los diez y siete años ingresó en la Compañía de Jesús, donde cursó sus estudios. Acabados éstos, los superiores le dedicaron a la enseñanza de las Humanidades. Tres o cuatro años estuvo en el Colegio de Vergara; lo restante de su vida en Pamplona. Fue un docto y afamado humanista, maestro y capellán del

(18) Gari: núm. 493, pág. 210. «Escritores de la Merced», Ms. en el convento de la calle de Silva, Madrid.—«De Bibliografía Burgense», p. 80.—Pérez Goyena: *id.* t. II, páginas 49-50.

marqués de Espinar. En sus escritos poéticos y literarios empleó los pseudónimos de «Sebastián Burgense» y «Sebastián Alvaro y Alvear». Lope de Vega lo hace navarro, cuando habla de él en el «Laurel de Apolo»:

«Navarra la corona merecida
pide, que tenga de justicia y gracia
como si fuera el músico de Tracia
Sebastián de Alvarado en su Heroida,
a quien tan obligados
estaban los ingenios españoles
pues de su pluma honrados
todos parecen en su espejo soles».

Murió en Pamplona, el 20 de marzo de 1644 (19).

Su obra:

«Syntagma Reticum sive De oratione Rhetorice, et Artificiose tendenda. Ex Aristotelis, Ciceronis, et Quinctiliani praeceptis praecipue depromptum et concinnatum Opus quidem rhetorices candidatis perutile, ac prope necessarium. Authore Sebastiano Burgensi, Rethorices professore. Prima editio. Pompeiopolí. Cum licencia: Ex Officina Caroli á Labayen. Año MDCXVI».

(Bibl. Cat. Pam. 97-8-8.779).

Consta la obra de un Proemio y sesenta breves capítulos. Da útiles consejos para los retóricos. Es curioso el sistema que recomienda para conservar fresca la memoria: Lavar muchas veces los pies con agua caliente, en que se echan toronjil, hojas de laurel y camomila; estar de pie después de comer o pasear pausadamente. Es dañoso comer ajos, queso, puerros y dormir con los pies calzados.

8.º) ANTONIO MOLINA

Aunque propiamente no es burgalés, el hecho de haber estado más de veinticinco años viviendo en la ciudad y el ser monje de la Cartuja de Miraflores, le da derecho a que incluyamos su obra entre las de autores de Burgos.

«Ejercicios espirituales de las excelencias, provecho y necesidad de la oración mental, reducidos a doctrina y meditaciones: Sacados de los Santos Padres y Doctores de la Yglesia. Por el Padre don Antonio de Molina, monge de la Cartuxa de Miraflores. Dirigido a Nuestro Glorioso

(19) Pellicer: «Ensayo de una biblioteca de Traductores españoles», Madrid, 1778, página 28.—De «Bibliografía Burgense», 216.

Padre San Bruno, fundador de nuestra Sagrada Religión. Primera y segunda parte. Los tratados que contiene se dizen en la hoja siguiente: Año 1618. Con licencia en Pamplona por Nicolás Asiayn Impresor. A costa de Simon Ruyz» (20).

9.º) MARCOS DE LOS HUERTOS

Dominico del Convento de San Pablo, de Burgos, que imprime su obra em Pamplona.

«Tractatus de Sacrosanto Missae Sacrificio Omnibus Christi Sacerdotibus valutilis. Ubi copioss simul et compendiosse, de essencia, valore et effectu huius sacrificii de Missarum stipendio, de caeremoniis, de praeepto audiendi Missam et de aliis quaestionibus quae hac tempestate in hac materia circumferuntur, disputatur. Auctore Fr. Marco de los Huertos Ordinis Praedicatorum olim in Conventu Sti. Iacobi Pampilonensis et modo in Conventu Sti. Pauli burgensis, Theologiae Lectore Illustrissimo D. Fr. Antonio de Sotomayor Regio Confessori didatus. Año 1627. Cum licencia. Pompeiopoli: Ex Officina Caroli a Labayen. Typograph. Regni Navarrae».

10.º) DIEGO DE BASCUÑUELOS

Natural de la Merindad de Cuesta-Urria (Burgos). Ingresó en el Convento de Burgos de la Orden Franciscana y llegó a ser definidor de su provincia. En Pamplona, publicó:

«Scripsit. Fasciculum animae ex opusculis Sancti Bonaventurae confectum. Pampilone, anno 1628».

No sé donde se podrá encontrar algún ejemplar de este fascículo de Bascuñuelos. Los escritores navarros desconocen esta obra: ni Altadill ni Arijita la nombran. Pérez Goyena (íd., II, p. 229) recoge la ficha de «Escritores Burgaleses» (22).

(20) «Ensayo de una biblioteca ibero-american de la Orden de San Agustín», volumen V, Madrid, 1920, págs. 522-543.

Puede verse este libro de «Ejercicios espirituales» en Bibliot. Parr. San Fermín, Pamplona, núm. 877, dep. 19.

cfr. Pércz Goyena, p. 154-5, t. II.

(21) Puede verse un ejemplar Bibl. Sem. Burgos.

Echard, «Scriptores Ordinis Praedicatorum», II, 450.

«Boletín de la Comisión de Monumentos... de Navarra», año 1925, t. XVI, p. 73-80.

Pérez Goyena: íd., t. II, 225-6.

(22) J. García Sáinz de Baranda: «Escritores Burgaleses», Alcalá de Henares, 1930, pág. 64.—Nicolás Antonio: I, 270.—Palau: «Manual», t. I, pág. 84.

11.º) PEDRO FERNANDEZ ZORRILLA

Nació en Huérmeces (Burgos). Desempeñó los siguientes altos cargos eclesiásticos: Racionero de Córdoba, capellán de Felipe III, obispo de Mondoñedo (1616), de Badajoz (1618), de Pamplona (7 de agosto 1627). Siendo obispo de Pamplona, reunió el Sínodo que no se acabó. De carácter violento, tuvo disensiones con el cabildo, con el clero, con el pueblo y con el Virrey y Consejo de Navarra. Se refugió en Sos, pueblo limítrofe a las fronteras del reino. Desde allí puso en entredicho y obligó al cese en los oficios de la Catedral de Pamplona. Al fin, murió en Estella, el 13 de agosto de 1637, a los diez años exactos de su entrada en Pamplona. Dejó una memoria no muy grata. Su cadáver fue trasladado, al parecer, a su pueblo natal. Se cuenta que, después de muerto, se apareció al Regente del Consejo de Navarra, don Alvaro de Oca (23).

«Edicto en que manda en virtud de santa obediencia y pena de excomunió'n mayor y de diez ducados, que ninguna persona añada aceite por bendecir, en poca ni en mucha cantidad, a los Santos Oleos, ni administre la Extrema Unci6'n, ni haga las unci6'nes con el crisma en los bautizados, si los Santos Oleos est6'n mezclados, y se les ha a'adido tanta o mayor parte de aceite por bendecir, que ellos tienen, aunque se haya a'adido por veces.

A los arciprestes se les permite, en caso de necesidad, a'adir a los Santos Oleos algo de aceite no bendito, por una vez o m6's, con que en todas no exceda ni llegue a la parte que est6' consagrada. Pamplona, 19 de abril de 1628.—El Obispo de Pamplona».

Hoja, folio, papel ordinario, impresi6'n fuerte, tipos buenos.

Est6' en Arch. Episc. Pampl., «Papeles sueltos».

12.º) FERNANDO DE TEJADA («Thom6's Carrasc6'n»)

Burgal6's? En este personaje lo primero que hay que precisar es el nombre: ¿Tom6's Carrasco o Carrasc6'n o Fernando de Tejada, como piensa Wiffen? Posiblemente esto 6'ltimo. Sabemos que fue fraile agustino en el convento de Burgos y que era de familia hidalga y rica. A partir de aqu6', su vida es curiosa: Marcha a Inglaterra (huyendo de la Inquisici6'n?) en 1620. All6' se le ve protestantizando. Se casa. Tiene dos hijas. El Rey Jacobo le manda traducir la «Liturgia Anglicana», y en premio le hace can6'nigo de Hereford y vicario de Blakmer. Aprovechando su grado de bachiller en teolog6'a de la Universidad de Salamanca, se incorpora a la Universidad

(23) Cfr. «Memorial Hist6'rico». Perez Goyena, II, 233.

de Oxford. Después, retirado a su prebenda, se dedica a escribir: «De Monachatu, De contradictionibus Ecclesiae Romanae, Scrutamini Scripturas» y «Carrascón. Tomás Garrascón.

No es comida para puercos
ni fruto, ca perlas son
y aunque parezco Carrasco
soy más, pues soy Carrascón.

De las Cortes y Medrano. En Cintruénigo. Con licencia y Privilegio. A costa del autor. Por María Sánchez, Nodriza. Año 1633».

En 8.^o, de 360 págs., impresión regular (24).

«Es obra ingeniosa, escrita con agrado y se lee sin fatiga. No carece de donaire y abundancia de lengua, aunque a veces degenera su estilo en paranomasias y retruécanos. Una parte del libro es contra el culto de las imágenes y contra las Ordenes Monásticas..., y otra (la más seria y erudita) se dirige contra la Vulgata» (25).

Seguramente el «Carrascón» no cayó en manos de los inquisidores, o de los comisionados de formar los índices, porque hubiera sido incluido con toda seguridad en el Catálogo infamatorio. Caía de lleno en la VII regla del índice: «Los libros de los herejes que de propósito tratan de religión y puntos contraversos de ella, y se prohíben del todo» (26).

13.^o) FRANCISCO AMEYUGO

De la provincia de Burgos, según afirma el P. Jerónimo Escuela. Ingresó en la Orden franciscana. Fue profesor de Filosofía en el convento de Santo Domingo de la Calzada (1657) y en San Francisco de Burgos. En el Capítulo Provincial celebrado en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, de Santo Domingo de la Calzada, salió electo Ministro Provincial. Publicó varios libros: «Retórica Sagrada y Evangélica, ilustrada con la práctica de diversos artificios retóricos para proponer la Palabra divina», «Vida de Sor Juan de Jesús María», publicado posiblemente después de su muerte y condenado por la Inquisición (18 noviembre 1679). Era un notable predicador: En la Congregación General celebrada en Valladolid para elegir un Comisario General, se le encomendó el sermón, como

(24) ¿Cómo pudo escribirse una obra herética en Cientruénigo (Navarra) en esta época? Menéndez Pelayo opina que se imprimió en los Países Bajos. Es un libro muy raro, quedan dos ejemplares en Museo Británico.

(25) «Heterodoxos». II, § IX.

(26) «Estudios eclesiásticos», abril 1936, p. 232.

Pérez Goyena, II, 227-9.

también corrió a su cargo el sermón de San Francisco, en el Capítulo Provincial. Murió hacia 1673 (27).

En Pamplona se imprimió:

«Sermón de Santo Domingo de la Calzada. Predicado en su Santa Iglesia Cathedral, asistiendo su Señoría Illustríssima el Señor don Juan Onalaz, su digníssimo prelado, Por el P. Fray Francisco de Ameyugo, Lector de Artes en el Golegio del Seraphim de la Iglesia de San Buenaventura, de la misma ciudad de la Calzada. Dedicado a Nuestro Muy Rdo. P. Fray Joan de Aro Calificador del Santo Oficio, Padre de esta provincia de Burgos, y aora de nuevo Lector de Theología Escholastica del sobredicho Collegio. Con licencia del Real Consejo de Navarra, en Pamplona, por Martín de Labáyen y Diego de Zabala, Impressores del Reyno. Año 1650».

Se encuentra un ejemplar en el Conv. de Aránzazu. Bibl. 49.0-19.

Estilo hinchado, grandilocuente, gerundiano; el orador exagera las dotes y virtudes del Santo con sus figuras retóricas: Tan viva imagen de Cristo que convertiste en un cielo de virtudes lo que era antes un abismo de traiciones y maldades... Tan heredero de las perfecciones de Dios...».

Este gusto por aumentar y desfigurar grandilocuente los hechos de los Santos le valió la condena de su «Vida de Sor Juana de Jesús María, monja de Santa Clara, de Burgos»: «por contener proposiciones erróneas, abusivas, adulteradas, de los lugares de la Sagrada Escritura, irrisorias de los Misterios de la fe... y muchas cosas fabulosas, inverosímiles e indecentes, que causarán irrisión a los herejes y a los hombres prudentes».

14.º) DIEGO IZQUIERDO

Burgalès. Franciscano observante. Lector en Teología. Definidor de la provincia burgalesa de la Regular observancia. En 1650 publicaba en Pamplona su obra:

»Trilogium Eucharisticum, continens succinte morale, scholasticum, et mysticum Eucharistiae, ut Sacramentum est, Valde utile morale studenti, scolasticum profitenti, et spirituali attendenti. Ad Reverendissimum pariter et Sapientissimum Patrem Fr. Petrum Manero, totius Familiae Cismontanae vicecommisarium Generalem. Authore P. F. Didaco Izquierdo, Ordinis Minorum Regularis Observantiae Lectore Iubilato et Almae Provinciae Burgensis Diffinitore. Cum Licencia: Pompelone, ex officina Martinia Labayen, et Didacia Zabala Tipograph. Regni Navarrae, anno 1650.

(Biblio. Prov. Nav., 18-3-1.º).

Es un tratado conciso, claro y muy escotista, de la Sagrada Eucaristía. No es excesivamente crítico. Por ejemplo: «In Missa Etiopum cuius auctor creditur Matthæus. En la Misa de los Etiopes, cuyo autor, según se cree, es San Mateo... (!).

Divide su obra en tres partes:

- 1.º De la Eucaristía como Sacramento.
- 2.º Conversión del Pan y Vino en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo.
- 3.º Efectos y Disposición para recibirlo. Avisos para los Sacerdotes, Meditaciones. Oficio del Santísimo. Tiene algunas opiniones curiosas: En la Misa, el agua se convierte en vino antes que en sangre de Cristo (28).

15.º) IGNACIO DE QUINTANADUEÑAS

Nació en la ciudad de Burgos, en 1607. A los 19 años ingresó en la Compañía de Jesús. Desempeñó el cargo de Rector en el Colegio de Santander y en el de Villafranca. Al fin salió de la Compañía de Jesús. Murió en Valladolid, en 1655. Además de la obra impresa en Pamplona, escribió otras dos: «De Christo Crucificado», 1683, e «Historia de Santa Cásilda».

«Ejercicios Espirituales. De oración y meditación. Sobre los cuatro novísimos. Por el Padre Ignacio de Quintanadueñas de la Compañía de Jesús. Año 1657. En Pamplona. Por Gaspar Martínez. Impresor del Reyno de Navarra».

Sigue completamente el sistema ignaciano. Empieza por el principio y fundamento, luego, el pecado, la muerte, el juicio, el infierno y la gloria. Parece que en la parte de los novísimos fue un plagiarío del P. Francisco Salazar, como dice el prologista de «Afectos y consideraciones sobre los cuatro novísimos»... Impr. en Pamplana 1959. El distintivo del P. Quintanadueñas en su expresión afectuosa y cordial. (29)

16.º) MANUEL DE SAN BUENAVENTURA

Burgalés. Profesó en el convento carmelitano de Valladolid. Ejerció la cátedra de Teología en Burgos, Osma y Pamplona.

(28) Pérez Goyena: *id.*, *id.*, 359-361.

(29) Pérez Goyena: *id.*, *id.*, 397-398.—Uriarte: anónimos, núm. 4.025.

En el Colegio de la Compañía de Jesús, de Tudela, se encuentran varios ejemplares de «Ejercicios espirituales», de Quintanadueñas. No tienen aprobaciones. La impresión es algo confusa, aunque los tipos son grandes, duernos.

na (30). Fue prior de Burgos. Trasladado a Tudela, tuvo que salir al convento de Villafranca, donde después de una enfermedad de seis meses, falleció edificadamente, a los 73 años de edad. Publicó varias obras; su primera producción literaria es la que nos ocupa.

«Disputationes dialecticae a Patre Fr. Emmanuel e a Sancto Bonaventura in Burgis eiusdem Ordinis Collegio Sacrae Theologiae Lectore elaboratae. Divo Tomae Aquinati, Doctori Angelico, Ecclesiae fulgentissimo iuvari, theologorum Principi, Philosophorum luminari ac vero veritatis magistro, Fr. Emmanuel a Sancto Bonaventura, carmelita ex calciatus, discipulorum minimus O. C. D. Anno 1710. Cum Privilegio Pampelonaee Apud Joannem Josephum Ezquerro, Regni Typogr».

Biblio. Prov. Nav., Secc. Libr. impr. en Navarra.

El libro comprende seis cuestiones disputadas:

- 1.º del signo común.
- 2.º del signo instrumental.
- 3.º del signo formal.
- 4.º de los términos.
- 5.º de las noticias.
- 6.º de los conceptos.

Es sutil, alambicado, disputador, pero enterado en la cuestión; tomista rígido.

17.º) BERNARDO PACHECO

Nació en Gumiel de Izán y fue monje profeso del Monasterio de Valparaíso (31). No conocemos más datos de su vida. Debió ser muy considerado en su tiempo como moralista, pues su única obra que conocemos —y que él dejó en un ms. inédito al morir— fue muchas veces editada.

(30) Martínez de Añíbarro: «Intento de un Diccionario», 453-4.

Sabino de Jesús: *Historia del Convento de los Carmelitas Descalzos de Villafranca*, (1734-1934), Vitoria, Ed. Soc. Católica. 1934, p. 148.

El P. Sabino, contra el parecer común, afirma que nació en Bringas (Logroño) en 1675, y no en Burgos. No prueba su tesis.

(31) García Quevedo: «De Bibliografía Burgense», p. 336.

Este volumen de Pacheco fue dado por primera vez a la estampa por Francisco de Torres Navarrete, con el título: «Compendium fundamentale complectens manuscripta R. P. Bernardi Pacieci», Burgos, Imp. J. del Villar, 1723, 2 vols. en 4.º. Luego se publicó en castellano por D. Manuel Rico, con el título: «Suma Moral escrita en breve compendio por Fr. Bernardo Pacheco», Madrid, J. de Ariztia, 1735. Tuvo otras ediciones en 1751 y 1767.

«Suma moral, escrita en breve compendio: por el R. P. M. Fr. Bernardo Pacheco del Orden de San Bernardo. Aumentada y dispuesta por D. Manuel Rico, Maestro de Moral en el Obispado de Calahorra, Capellán real de la Capilla del Santo Cristo, sita en la insigne Colegial de la ciudad de Logroño, Beneficiado de las Parroquiales de Luezas y Zúñiga. Primera Parte. Dedícase al Ilustrísimo Señor Don Alonso de Mena y Borja Obispo de Calahorra y la Calzada, del Consejo de Su Magestad, &c. Con Privilegio: En Pamplona, por Juan Joseph de Ezquero Impresor del Reyno. 1714. Véndese en Logroño en casa de Pablo Antonio Mesones, Mercader de libros, vive en los quatro Cantones.»

(Bibl. Prov. Navarra., 18-3-6).

2.º tomo; «Suma moral... Segunda Parte... En Pamplona por Francisco Picart, Impresor y Librero, junto la fuente de Santa Cecilia. Año. 1714».

(Bibl. Semin. Logroño).

El primer tomo trata: Conciencia, leyes, virtudes, doctrina cristiana, preceptos del decálogo, pecados, voto, juramento simonía, restitución, contratos y usura.

El segundo trata: juramentos en general y particular. Censuras.

Tiene buena doctrina, fundada en sólidas razones y la expone con claridad y precisión.

18.º) MELCHOR ANGEL GUTIERREZ VALLEJO Y PARAYOS

Nació en Poza de la Sal. Estudió en el viejo Colegio de San Bartolomé de Salamanca. Obtuvo el Doctorado en la Universidad salamantina. Ganó sucesivamente la canongía doctoral de las catedrales de Palencia, Burgos y Toledo. El 28 de marzo de 1729 fue elevado a obispo de Pamplona. Rigió la diócesis con gran acierto. Hombre sencillo y amado por el cabildo, murió en Pamplona el 9 de diciembre de 1734. Fue enterrado —según su deseo— cerca de la puerta del claustro de la Catedral, al pie de la Imagen de la Virgen de las Buenas Nuevas. (32)

En 1730, publica un edicto:

«Don Melchor Angel Gutiérrez Vallejo, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Pamplona, del Consejo de su Magestad, &c...». En Pamplona, 8 de febrero de 1730.

Hoja, folio, orla, capital de adorno, escudo del Prelado, tipos grandes, papel regular, impresión decente.

(Arch. Episc. Pampl. «Edictos»).

(32) Arijita: «Episcopologio latino», LXXXV.

Manda que los fieles no sean admitidos a la comunión anual sin ser examinados en la doctrina cristiana y que, después de misa mayor y vísperas, se repita en voz alta y se explique en la iglesia la doctrina cristiana; todo en lengua vulgar. Concede por ello 40 días de indulgencias.

Este mismo año publica:

«Edictos ímpresos para que en todas las iglesias del Obispado se hicieran exequias por el alma del Papa Benedicto XIII, que falleció el 21 de febrero de 1730» (Pérez Goyena, II, 305).

Lubián, «Motum», abril, 1730.

Es la primera vez que en Pamplona se celebran exequias solemnes y públicas por los Papas.

* * *

Don Gaspar de Miranda y Argáiz, en el decreto sobre Oficio y Misa de San Gregorio Ostiense, testifica:

«Tiene dicho santo oraciones propias en el calendario de la ciudad de Torrijo. Esas oraciones de San Gregorio Ostiense mandó reimprimir el señor don Melchor Angel Gutiérrez, obispo de Pamplona, en la visita de la Iglesia y Basílica que hizo en 12 de Noviembre de 1730, dando licencia para que dichas oraciones se pusieran en los Misales» (ídem).

19.º) MANUEL GARAY

Franciscano de la provincia de la regular observancia de Burgos. Desempeñó importantes cargos: lector, rector y guardián del Colegio de San Buenaventura, guardián de San Francisco, de Pamplona. Definidor. Examinador sinodal del obispado de Pamplona, Procurador de la causa de la ven. M. Sor María de Jesús de Agreda, Ministro Provincial. Su última obra es:

«Paréntesis del Ocio; cuenta con el tiempo; enigma claro, dentro y fuera de los nueves; nada de nuevo. En diferentes novenarios: según la Tabla de varios sermones, que intenta sacar a la luz el Reverendísimo Padre Fray Manuel Garay, Lector Jubilado, Rector y Guardián que ha sido del Collegio de San Buenaventura y Casa Capitular de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada y del Imperial Convento de San Francisco, de Pamplona; Ex-Definidor y Chronista de la Santa Provincia de Burgos, de la Regular Observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco. Tomo I. Dedicado a Nuestro Reverendísimo Padre Fray Juan Bermejo, Ministro General de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco. En Pamplona: En la Oficina de la viuda de Alfonso Burguete. Año de MDCCXXX».

Es un tomo de sermones de Cristo y María y de sus imágenes aparecidas, de los santos, adviento y cuaresma. Estilo rebuscado, ampuloso,

gerundiano, pero agudo: «No llegara tan medroso el labio a romper las prisiones que motivan el silencio, a no ser tan superior y elevado el objeto de este asunto...» (33).

(Bibliot. Prov. Nav. 18-2-8).

* * *

«Compendio Chronológico. Con nuevas adiciones, A la Primera parte de Chronica de la Santa Provincia de Burgos. Compuesto por el Reverendo P. Fray Manuel Garay, Lector Jubilado Ex-Definidor y Chronista de la dicha Provincia. Dedicado a la Soberana Emperatriz de Los Cielos, Reyna y Señora de los Angeles, María Santísima Madre de Dios en su divino simulacro del Pilar de Zaragoza. Por mano de N. M. R. P. Fr. Pedro Andrés de Eraso, Lector Jubilado y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Burgos. En Pamplona: En la Oficina de Pedro Joseph Ezquerro. Año 1742»:

(Bibl. Prov. Nav., 18-2. Serie 2.^a).

Encierra cinco libros:

- 1.º Las fundaciones en España desde San Francisco hasta 1424.
- 2.º Fundaciones desde 1424-1514.
- 3.º Erección de la custodia de Burgos en provincia.
- 4.º Ministros Provinciales, Obispos, Arzobispos.
- 5.º Santos; fundación del convento de San Bartolomé de Rocafort, San Pedro de las Riberas, etc. (34).

20.º) DIEGO GONZALEZ MATEO

Franciscano de la provincia de Burgos. Lector. Guardián del convento de Logroño, Examinador sinodal de la Diócesis de Calahorra. Definidor. Defendió apasionadamente a la M. Maria de Jesús de Agreda contra Eusebio Amort. Compuso una extensa Teología escotista sobre los Libros del Maestro de las Sentencias, que dejó sin terminar. Murió hacia 1756.

«Bellum theologicum adversus diabolicas violentas circa externa de se Prava et turpia. Quatuor Certaminibus et duabus dissertationibus, sacris litteris doctrinis SS. Patrum et Theologorum rationibus debellatas: earumque tela confricta et in ipsarum propugnatures retorta sunt. Ubi et combinata eorum doctrina cum Molinosa, cum qua coincedere declaratur: insimul cum ipsa a Suprema S. R. Ecclesiae Potestate in ignem mittenda convincitur. Per R. P. Fr. Didacum Gonzalez Matheo Ordinis S. P. N.

(33) Pérez Goyena: II, p. 471-2.

(34) Pérez Goyena: 503-4.

Francisci de Observantia Provinciae Burgensis Flium, Lectorem jubilatum, & Guardianum in Lucrunensi Conventu: necnon et Diaecesis Calagurritanae et Calceatensis Examinatorem. Prodiit XXIII Novembris. Anno MDCCXLV. Superiorum permissu ac Privilegio. Prostant Pompeloniae apud Haereditarios de Martínez Bibliopolas in vico de Navarrería.» (35) (Bibl. Castel—Ruiz, Tudela. —Varios ejempl.)

«Suma Moral en que se da instrucción sólida y clara, en los principios, y doctrinas morales a los principiantes. a los confesores advertencias importantes para la práctica; y a todos doctrinas seguras para la resolución de muchos y más que los frecuentes casos. Su autor el M. R. P. Diego Gonzalez Matheo, de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco, Lector dos veces jubilado. Ex-Definidor y Padre de la Santa provincia de Burgos. Tomo primero. Con Privilegio. En Pamplona: en la imprenta de Martín Joseph de Rada Impresor. Año 1757.»

(Bibliot. Sem. Tudela, D. c.)

«Segundo tomo...Año 1758». (36)

«Suma Moral. Tomo I. Suma Moral en que se da instrucción sólida y clara... Sale esta segunda impresión añadida por su autor con todo lo que va entre estas señales (dos manos opuestas con el índice extendido). Tomo primero. Año 1765. Con Privilegio en Pamplona. En la imprenta de los herederos de Martínez: y a su costa. Se vende en su librería a seis pesetas el juego» (37)—(Bibl. Colegiat. Roncesvalles)

21.º) JUAN FRANCISCO AGUADO

Franciscano de la provincia de Burgos. Ocupó los siguientes cargos en su Orden: Catedrático de Filosofía, Predicador Apostólico, Misionero oficial.

En Pamplona editó la siguiente obra:

«Reglas para el alma, que desea servir con verdad y agradar a Dios, y después gozarle; dispuestas y explicadas por el R. P. Fray Juan Francisco Aguado Colegial de el Mayor de San Pedro y San Pablo, Universi-

(35) Pérez Goyena: II, p. 539-41. Llorente: «Historia crítica de la Inquisición española», Barcelona, t. II, p. 314. Es extraño como el P. Paul Didon, en su obra «Le Qúétista Español Michel Molinos» (1628-1696), París, G. Beauchesne, 1921, no ha incluido a González Mateo entre los impugnadores de Molinos, habiendo sido su «Bellum» una de las más sólidas impugnaciones contra la peste molinosista.

(36) Pérez Goyena: IV, p. 114-5.

(37) Pérez Goyena; 237-8.

dad de Alcalá, ex-Letor de artes y Predicador Apostólico, en el Collegio de la Regular observancia de N. P. S. Francisco de la ciudad de Olite en el Reyno de Navarra, y perteneciente a la provincia de Burgos. Sácanlas a la luz unos devotos y las dedica y consagra el autor a María Santísima en el Altísimo Ministerio de su Purísima Concepción por manos del Señor don Juan Miguel de Mortela, Prior de la Iglesia Parroquial de la Villa de Falces en el Reyno de Navarra y canónigo Arcediano del ververiego, dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Calahorra. Año 1763. Con licencia. En Pamplona: en la Imprenta de los herederos de Martínez».

(Biblioteca del Orat. Tudela, grada 52).

«La doctrina —dice el P. Goyena— es copiosa bien escogida, práctica; pero su criterio flaquea por su credulidad y poco discernimiento de los hechos». (38).

22.º) SIMON GONZALEZ ALONSO

Cura párroco de la parroquia de Ibrillos. Beneficiado en ella y en la del lugar de Morales. Maestro de Moralidad en el Obispado de Calahorra y Predicador en éste y en el Arzobispado de Burgos. (39)

En 1763 imprimía en Pamplona:

«Doctrina para ordenandos y opositores a Beneficios, con inserción algunas noticias escolásticas y místicas para su mejor inteligencia. Compuesta por don Simón González Alonso, cura de la Iglesia Parroquial del

(38) P. 203-4. En esta misma fecha. encontramos otro pequeño fascículo, impreso también en Pamplona, en los Herederos de Martínez.

«Viva Jesús. Sermón Panegírico De N. P. S. Francisco. vto. b.I.» (Antep). «Sermón Panegírico de N. P. S. Francisco, predicado en el Collegio Apostólico de los PP. Misioneros de la Ciudad de Olite, en el Reyno de Navarra, día del mismo Santo quatro de octubre, con la singularísima circunstancia de colocar el Santísimo en la Nueva Iglesia, asistiendo a solemnizar la función la nobilísima ciudad con un lucido y muy respetuoso concurso de todos los Estados. Dixole el R. P. Fray Juan Francisco Aguado, Colegial que fue en el Mayor de San Pedro y San Pablo, Universidad de Alcalá, ex-Letor en Artes, y Misionero Apostólico en dicho Colegio, a cuyas expensas sale a luz Dedicado al Señor Francisco de Mendinueta, c. Año 1763. Con licencia. En Pamplona, en la Imprenta de los herederos de Martínez». (Bibl. Com. Tudela, SJ, varios).

Pieza oratoria conceptuosa, con mezcla de materias muy diversas; elogia mucho a San Francisco y menciona la Inmaculada Concepción de María.

«...luego teniendo a Jesús Sacramentado, a María en su Concepción graciosa y a mi seráfico Padre, qué ángel, por más que eleve el concepto; qué águila, por mucho que remonte el vuelo, podrán comprender los rayos, no de un sol, sí de tres soles divinos?». (p. 205).

(39) Los autores de «Escritores Burgaleses» le llaman Siméon (p. 220). No conocen la obra que reseñamos: «Doctrina para Ordenandos...». (Pérez G. 212).

lugar de Ibrillos Maestro de Moralidad en Obispado de Calahorra, Predicador en él y en el Arzobispado de Burgos. Dedícase a Nuestra Señora de la Peña, Año 1763. Con licencia. En Pamplona: en la Oficina de los herederos de Martínez; a su costa. Y se vende en Logroño, en la casa de Matheo Martínez. A peseta.»

(Biblio. Sem. Salamanca. Int. sin sign.)

En dos tratados, explica el Catecismo de Astete:

1.º Explicación del Credo y los Artículos de la Fe.

2.º Oración, Pater noster, Ave, Salve; enemigos del alma, postrimerías, dones y frutos del Espíritu Santo y bienaventuranzas.

Sostiene que el Credo lo dijeron los Apóstoles, que la Salve la inventó un monje cisterciense, a la cual S. Bernardo añadió «O clemens, O pia» y la Iglesia «Ora pro nobis...».

23.º) MANUEL HERCE Y PORTILLO

Franciscano de la Regular Observancia de la provincia de Burgos (40). Fue Colegial del Mayor de Alcalá, Lector y Predicador del Real Colegio de Olite.

«Disputa canónico-moral sobre la quarta funeral. Compuesta por el R. P. Manuel de Herce. Lector Jubilado, Lector (que fue) en el Mayor de San Pedro y San Pablo, Universidad de Alcalá y aora Predicador Apostolico en el Real Colegio de Misioneros de N. P. S. Francisco, en la ciudad de Olite. Con Licencia. En Pamplona: en la Imprenta de Pascual Ibáñez. Año 1775».

(Bibl. Cap. Pamplona. 15-D).

La cuarta funeral es la porción de los bienes del difunto que deja a las iglesias u otros lugares píos en donde se entierra fuera de su parroquia y que se deben de derecho al obispo o párroco... Resuelve que los mendicantes y especialmente los observantes franciscanos están de hecho totalmente exentos de pagar la «cuarta funeral».

Se muestra autor muy erudito; alega en su prueba muchos testimonios que interpreta con cordura (41).

24.º) JOSE GONZALEZ Y ZALDIVAR

Burgalés? Franciscano. De la provincia de Burgos; Guardián; Predicador General.

(40) El P. Atanasio López, escribe: «Herce .. célebre canonista y predicador de la provincia de Burgos»; él se llama a sí mismo «yo, el más indigno hijo de este Colegio de Olite». Además de la «Disputa», escribió un «Tratado práctico de dispensas» (1830).

(41) Pérez Goyena: IV, pág. 378-9.

«Compendio de la vida del llagado Serafín, San Francisco de Assís. Dispuesto por el R. P. Joseph Gonzalez de Zaldivar, ex Guardián y Predicador General de esta Santa Provincia de Burgos del Orden del dicho Santo. Y lo dedica a María Santissima concebida en gracia en el punto primero de su Animación Sagrada. En Pamplona: En la Oficina de Josef Miguel de Ezquerro, Impresor de los Reales Tribunales de S. Mag. y sus Reales Tablas. Año de 1776».

Se puede encontrar un ejemplar en Bibl. Escudero, Corella.

Se decide a escribir la vida del Santo de Assís, porque no hay ningún compendio en ella en castellano, a excepción de la del cisterciense P. Bozal, demasiado breve (tres pliegos); pero en los 70 capítulos de este compendio no se encontrará nada nuevo. Narra con pluma ágil, lenguaje correcto. Pero no es escrupuloso al seleccionar los datos que recibe de diversas fuentes no muy limpias. Lo milagroso y sobrenatural ejercen sobre él poderoso influjo (42).

25.º) MANUEL MARTINEZ DEL BARRIO

Franciscano, de la provincia de Burgos, lector jubilado.

«Manualis, mysticusque marianus liber, Ipsa, nempe Jesu Mater, Nostraque adoptione vera parens (Sub metaphora libri Mysticae generationis Mariae) quae in dextera dilecti Filii sui in crucis throno patientis stans Cruciformis. Vide dedicat. Illuminat, alit et dirigit in viam salutis aeternar illam magnam, infinitamque propemodum spiritualem sobolem, quam uti Generis humani correndentrix, universalisque Mater uno cum dilecto Filio suo, maxime cum stabat iuxta crucem, procreavit. Liber, inquam ille (quem Apocal., vidit Joannes) Mysteriis plenus ideoque Spiritus intus et foris signatus sigillis septem. Vide Praefat. Appertus tamen magna ex parte per os Prophetarum & SS. PP. praevioque hoc lumen tantillum reseratus (pro nostra tamen tenuitate) per Septem hebdomadae dies, attende Valdeque devote percurrendo dicti mystici Libri mysteria prout ordinati disposita in hoc spirituali, et privato mariano exercitio. In laudem gloriae ipsius et ad excitandam ferventissimam devotionem, filialemque affectum erga talem, tantamque spiritualem Matrem. Necnon in gratiarum actionem ob eximium amorem quo ipsa fervens Mater (una cum dilecto Filio suo) Deo Patri se obtulit in odorem suavitatis prosalute generis humani. Denique et pro assequendo ab hac misericordiae et gratiae Matrespeciali patrocinio in tremendo mortis articulo. Concinnatus ex variis Sacr. Scr. Locis SS. PP. atque DD. dictis, P. R, A. P. F. Emmanue-

lem Martínez a Barrio, Lectorem iubitatum, et inter minores fratres minimum filium observantissimae provinciae Burgensis. Superior., approbatione et licentia. Poppelone. Apud Joachim Domingo. Anno 1779»,

No hace falta para un oficio, ni una portada tan aparatosa, ni un prólogo de tan mal gusto y tantas promesas.

(Bibl. Prov. Pamplona 18-2-2.º serie) (43).

29.º) JUAN URQUIZO

Franciscano de la Observancia en Burgos. Reside en el Convento de San Francisco, de Pamplona, desde 1753, en que fue ordenado presbítero hasta el año 1759, en que se le destinó al convento de Burgos. En 1777 era Definidor de la provincia franciscana. En 1779, en una licencia que expide para imprimir una obra teológica del P. Las Heras, ostenta estos títulos: lector jubilado, exdefinidor, padre de la provincia de San Miguel, en Extremadura, y Ministro Provincial de la de Burgos.

1.º «Summa brevis Scoticae Philosophiae elaborata ad juventutis instructionem, annuente alma provincia Burgensi, iuxta miram mentem subtilis, marianique doctoris Duns Scoti. Prima pars. Complectitur instructiones dialecticas, difficultates in libris Perinermenias solito disputatas, Logicam magnam, ac etiam decem categorías seu predicamenta. Authore R. P. Fr. Joanne de Urquizu, Lectore jubilato et eiusdem Provinciae Definitore. Superior. Approbatione, & licencia. Poppelone. Apud Heredes de Ibáñez. Anno 1777».

(Bibl. Sem. de Logroño, 5188).

2.º «Summan... Mentem mariani, subtilisque doctoris Joannis Duns Scoti. Secunda Pars. Complectitur Physicam Aristotelicam in octo libros physicorum distributan. Authore... Definitore. Cum licentia.

3.º Summa... Tertia pars. Complectitur tractatus de Coelo et mundo, de elementis de meteoris, de generatione, et corruptione, de anima et metaphysicam».

27.º) CELEDONIO NICOLAS ARCE Y CACHO

Nació en Burgos, en 1739. Aprendió o comenzó a aprender el dibujo con Fr. Gregorio Barambio, pintor religioso de la Merced. Hacia los veinte años abandonó la ciudad natal. Antes de 1759 era pintor de Cámara, nombrado por el príncipe Carlos Antonio. En 1786, cuando imprimió su obra, debía vivir en Pamplona o en sus cercanías. Al fin, fijó su residencia en

Madrid. La academia de San Fernando le honró con el Diploma de individuo de mérito en 1788. Carlos IV le nombró escultor de Cámara. En 1786, él y su hijo Domingo ganaron provisión de nobleza en Valladolid. Fueron recibidos en el Estado noble de Madrid y entraron en suertes ejerciendo los cargos del Ayuntamiento. Murió el 24 de Febrero de 1795 (44).

«Conversaciones sobre la escultura. (ant.).

Conversaciones sobre la escultura. Compendio histórico, teórico y práctico de ella. Para la mayor ilustración de los jóvenes dedicados a las bellas artes de escultura, pintura y arquitectura; luz a los aficionados y demás individuos del dibujo. Obra útil, instructiva y moral. Su autor: Don Celedonio Nicolás de Arce y Cacho, natural de Burgos, escultor de Cámara del Príncipe N. S. D. Carlos Antonio de Borbón. Con Privilegio: En Pamplona, por Josef Longas. Año 1786. Se hallará en su Imprenta y Librería».

(Bibl. Sr. Azcona-Tafalla).

Menéndez Pelayo forma de este libro el siguiente juicio: «Es trabajo humilde y pedestre, pero que revela en todas sus páginas la honradez y limpia conciencia de un castellano viejo y bien intencionado. Prodigia los consejos morales... nos cuenta con fruición cómo transformó él una Venus en Magdalena penitente... no incurre en la extraña confusión del criterio ético y estético..., pero el alcance estético de sus teorías es bien pequeño» (45).

28.º ANTONIO DE SAN JOSE

Carmelita descalzo de la provincia carmelitana de Burgos. Tuvo en su Orden las siguientes dignidades: Lector, prior y Examinador sinodal

(44) Martínez Añibarro: «Intento de un Diccionario Biográfico y Bibliográfico de autores de la provincia de Burgos», Madrid, 1889, pág. 56.

Carraffa: «Enciclopedia Heráldica», t. X, pág. 238.

Ceán Bermúdez, cita como obra de este escultor burgalés «una estatua ecuestre en marfil del Rey nuestro Señor, que gravó a buril D. Juan Antonio de Carmona».

García de Quevedo: «De Bibliografía Burgense. Disquisiciones y apuntes...», Burgos, 1941, pág. 43; rectifica a lo de Bermúdez: «No es una estatua sino, al parecer, una placa, donde se presenta al futuro Carlos IV sobre un caballo, que recuerda por su actitud al de Felipe IV, de la Plaza de Oriente, viéndose al fondo un edificio y una fuente y grupos de árboles a su derecha». También a Añibarro tiene algo que oponerle: «Hay que rectificar un grave error de fecha, debido, sin duda, a errata, pues dice que nació en Burgos en 1539, debiendo decir 1739».

(45) «Ideas estéticas», III, vol. 2.º, siglo XVIII, p. 422.

Altadill, núm. 457.—Salvá, núm. 2.552—también lo menciona Palau— y Rico, que dice: «Consideraciones sobre la escultura (?); compendio histórico... 10 pesetas (Catálogo 1916; pág. 65).

del Colegio Bungalés, Procurador General en la Curia romana por la Congregación española de los carmelitas descalzos (46).

«Compendium salmanticense. In duos tomos distributum. Universae Theologiae Moralis. Quaestiones Brevi ac Perspicuo stilo complectens ad saniolem doctrinam, melioremque methodum, prae antiquo cursu redactum, duce Angelico praeceptore, Bullis, ac Pontificum Decretis praesertim novissimis auctum et illustratum. Authore R. P. Antonio A. San Joseph Olim Lectore, Priore, ac Examinatore Synodali, in suo Collegio Burgensi, denique Procuratore Generali in romana Curia pro Carmelitarum Discalceatorum Hispanica Congregatione. Tomus Primus Editio Quarta ab eodem auctore novissime correctata et quibusdam additionibus scitu dignis locupletata. Superiorum Permissu. Pompelone: Apud Benedictum Coscuelluela et Joseph Longas. Anno 1791».

(Bibl. Cat. Pampl.).

29.º) JOSÉ JIMENEZ SAMANIEGO

Franciscano Observante de la Provincia de Burgos. En 1649 empieza su carrera fulgurante de cargos, desde Colegial del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo de Alcalá, en esta fecha, hasta Ministro General de toda la Orden y Obispo de Plasencia, ciudad en que murió en 1692.

«Relación de la vida de la Venerable Madre Sor María de Jesús, escritora de la Obra de La Mística Ciudad de Dios, por Fray Joseph Ximenez Samaniego, Lector Jubilado, Padre de la Provincia de Burgos, de la Orden de San Francisco, Teólogo de la Magestad católica, en su Real Junta de la Inmaculada Concepción. Con licencia: En Pamplona. En la Imprenta de Joaquín Domingo. Año de MDCCCIII».

(Bibl. Cat. Pampl., 47.B).

Biografía milagrosa, laudatoria, apologética. Ostenta saber teológico, pero demasiada sutileza y alambicamiento (47).

30.º) JOSÉ MELGOSA GARCÍA. (J. M. G.)

Nació en Salas de Bureba. Escribe con el pseudónimo «el poeta Gemasol», ó con las siglas J. M. G.

«1936. La epopeya de Navarra. Cantos de amor y de odio, de sangre y de guerra», por J. M. G. «El poeta Gemasol». Tomo primero.

Pamplona.—Arte Gráfico.—1936.—94 págs. (18 x 14) 4.º

(46) Hurter «Nomenclator literarius». t. III, col. 198

(47) Pérez Goyena, VI, p. 149.

En diversos poemas describe y canta los momentos heroicos de la iniciación del Alzamiento Nacional de 1936. Al final anuncia los siguientes tomos, que no aparecieron:

- 2.º «Frente de Somosierra. Toma de Madrid».
- 3.º «Frente de Sigüenza y de Aragón».
- 4.º «Vizcaya, Santander y Cataluña».
- 5.º «El ángel de Walhala (Sonetos y epitafios sobre las tumbas de los héroes)» (48).

31.º PRUDENCIO MELO Y ALCALDE

Nace en Burgos el 27 de Abril de 1860. Cursa con brillantez sus estudios en el Seminario Conciliar Burgalés, donde adquiere el grado de bachiller. En Octubre de 1881 obtiene en Toledo el título de licenciado en Sagrada Teología; tres años más tarde allí mismo, se doctora en la misma ciencia. El 21 de Septiembre de 1883, es ordenado presbítero, y en Octubre del mismo año nombrado Vicecanciller de Cámara del Arzobispado de Burgos. Desde el 1884-1886, cursa estudios de Derecho en la Universidad de Valladolid, y desde 1886-1891, en la Universidad Central. En junio de 1890, alcanza el grado de bachiller en aquella Facultad, y el 5 de noviembre del año siguiente obtiene su título de doctor, con una mención honorífica y premios extraordinarios.

Vuelto a Burgos, desempeña los cargos de profesor de Derecho Canónico en el Seminario de San Jerónimo, capellán en las Salesas, fiscal, provisor, vicario general y juez metropolitano. En 1898, gana la canonjía de lectoral en la Catedral de Burgos.

El 20 de diciembre de 1907, es preconizado Obispo titular de Olimpo y Auxiliar del Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo. Es consagrado en Burgos el 29 de Marzo de 1908 por el Cardenal Aguirre. El año 1913, es preconizado Obispo de Vitoria; el 1916, de Madrid, y, finalmente, el 14 de diciembre de 1922, Arzobispo de Valencia.

«Vicesecretaría de Educación Popular, Delegación Provincial de Navarra. Sobre la moralización de las costumbres. Exhortación Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valencia». Pamplona — Imprenta Garayoa — 1945, 4 h. (21,5 x 15,5), 4.º.

Abarca los siguientes temas:

1. Vestidos. — 2. Los novios. — 3. Las Playas. — 4. Piscinas. — 5. Excursiones. — 6. Espectáculos. — 7. Bailes (49).

(48) Del Burgo, Catálogo, p. 124 y 113.

(49) Del Burgo, p. 125.

II. OBRAS DE TEMAS BURGALÉSES IMPRESAS EN NAVARRA

Año 1644

«Provisiones insertas en las declaraciones y otros autos de los Monasterios de la Merced desta ciudad de Pamplona, Tudela y Sangüesa, contra los Trinitarios de la Puente de la Reyna, Pamplona, Burgos y otras villas y lugares de este Reyno. Con licencia del consejo Real. Impressos en Pamplona, por Martín de Labáyen. Año 1644».

(Arch. Cat. Pamplona. «Curiosidades», I).

Hay una Provisión interesante para los historiadores burgaleses, que se refiere a los frailes trinitarios de Burgos. Es una provisión y una sentencia sobre el lugar que ha de tener el bacín de la redención de los cautivos cristianos. Otras sentencias: reserva para que no echen soldados ni gente de guerra en las casas de los bacineros de la redención (50).

Año 1673

«Jesús, María, Joseph, Francisco, Teresa. Por el capítulo eclesiástico de la villa de Sos, N. M. R. P. Provincial y Provincia de Burgos, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, P. Guardián y Convento de la misma orden de la ciudad de Sangüesa y Conventos de Santo Domingo y Nuestra Señora de la Merced de dicha ciudad. Con los Padres Carmelitas Descalços de la provincia de Aragón sobre el perjuicio que se sigue a dicho Capítulo, Provincia y Conventos dichos: si los Padres Carmelitas fundasen conventos en dicha villa, y también, si un breve que dicha provincia de Burgos obtuvo de la Santidad de Alexandro Séptimo el año 1661 para prohibir nuevas fundaciones en el distrito y territorio de dicha provincia, es o no revocable por otro que dichos carmelitas alegan aver obtenido de Nuestro Santissimo Padre Clemente Nono el año 1668. Sobre el artículo De Hospicio, manutención y posesión y otros, que dichos Carmelitas han intentado. En Pamplona: Por Martín Gregorio Zabala. Año 1673».

(Bibli. Pampl. Cat. «Papeles varios»).

Los franciscanos burgaleses se querellan con los de la Corona de Aragón, por la fundación que éstos quieren hacer en Sos contra todo fuero y privilegios de los franciscanos (51).

(50) Pérez Goyena: II, p. 330-331.

(51) Arijita, núm. 330. No pone completa la portada. Este documento fue confeccionado por el franciscano P. Ventura Minaya.

Año 1706

JUAN ESCOBAR

«Romancero e Historia del Muy valeroso cavallero el Cid Ruy Díaz de Bivar, en lenguaje antiguo recopilado por Juan Escobar. Dirigido a Don Rodrigo de Valençuela, Rexidor de la Ciudad de Andúxar. En esta última impresión van añadidos muchos romances, que hasta ahora no han sido impresos ni divulgados. Con licencia: En Pamplona. Por Martín de Zavalá. Año 1706».

(Libro del Pbro. don Antonio Rey Soto, de Madrid).

Nada menos que 102 romances de nuestro Cid recoge Escobar: Cuidando Diego Laínez—De Castilla iba marchando—Pensativo estaba el Cid—No es de sesudos homes—Llorando Diego Laínez—La silla del buen San Pedro—En Zamora está Rodrigo—Medio día era por filo—Lloraba doña Jimena — Aquesse famoso Cid, etc. Por ejemplo, el romance 87, dice así:

Erguños. no estéis postrado
que no es justo ni razón
que esté ante mí de finojos
quien reyes afinójó.
Cubrid las canas honradas
de grande prez y valor,
y del más leal vasallo,
que tuvo rey ni señor.
Quedaos yantar conmigo
que me faréis gran favor
y me vendrán las viandas
deste yantar mejor pro (52).

(52) A pesar del título de la portada, «añadidos muchos romances. .»; no contiene más que los 102 clásicos de todas las ediciones. Esta edición no ha sido conocida (de Pamplona, 1706), por D. Agustín Durán Tiknor, dice: «Después salió a la luz el romancero del Cid, reimpresso infinitas veces en España y fuera de ella, y que aún continúa imprimiéndose en nuestros días» (111,268).

ALMIRANTE

Ediciones que menciona

1615 Alcalá
1625 Segovia
1668 Madrid
1685 Valladolid
1706 Pamploaa
1702 Cádiz.
1828 Frankfort
1840 Stuttgart

A. KELLER

(p. 207)

1614 Alcalá
1618 Zaragoza
1621 Segovia
1625 Madrid
1668 Madrid
1695 Madrid
1702 Cádiz
1700 Pamplona
1747 Madrid
1828 Frankoforto (sic)
1818 Madrid

Es curioso que en estos primeros años no hagan las imprentas burgalesas ninguna edición del «Romancero», de su héroe regional.

Año 1758

«Memorial dado a la Diputación del Reino de Navarra por el Convento de San Francisco, de Pamplona, quejándose de la falta de justicia distributiva que experimentaban en los empleos los religiosos navarros de la provincia de Burgos y solicitando que los Conventos de Navarra se erigiesen en provincia distinta, escribiendo para ello la Diputación al General de la Orden. Está la representación de la Diputación». (Pérez Goyena).

En el Arch. Dip. Nav, «Sección de negocios eclesiásticos», legajo 5.º, carpeta I, año 1758, está el Memorial: folio, texto 5 hs. s. f., a línea tirada, buena impresión, pliego y duernos.

Los Conventos que se quejan son: los de Pamplona, Tudela, Estella, Sangüesa, Olite, Tafalla, Viana y el eremitorio de San Bartolomé de Rocafort. «Los Provinciales navarros —dice— han sido dos. De 24 guardianes, sólo 4 navarros; de 24 vicarios, sólo 2 navarros; y en los sujetos de carrera escolástica, esto es, lectores actuales de teología y filosofía exlectores y lectores jubilados, ha sido igualmente notable esta desigualdad, y aunque son más los navarros que hay hoy que los que hasta aquí ha habido, sólo se halla 17 en 40...» (5 de julio de 1758).

Año 1762

«De los religiosos naturales del Reyno de Navarra, que piden al Reverendísimo definitorio General, se les conceda Arternativa en la provincia de Burgos». (Arch. Dip. Nav. «Neg. Ecles.», l. 1.º, carp. 15, año 1762).

Otro documento sobre la dichosa justicia distributiva entre los franciscanos navarros y burgaleses.

1821

PAPEL DEL CURA MERINO

«Circular del Jefe político: inserta una Orden del Gobierno Constitucional para que se persuadiese a los pueblos el desprecio de cierto papel del Cura Merino, en que llamaba a los españoles a ponerse bajo sus banderas para destruir dicho Gobierno Constitucional».

«Ha llegado —dice la Circular— a noticia del Rey la existencia de un papel impreso con la firma del faccioso Merino, y se ha enterado con la más alta indignación de las imposturas groseras y calumnias abominables que se contienen en él, habiendo merecido su particular desaprobación las ofertas insidiosas que se hacen a los incautos que acuden a po-

nerse bajo las órdenes de aquel impostor. S. M. no consentirá que se ataque ni varíe en ningún modo la Constitución... y cuenta como la principal de sus glorias la de ser el primer Rey Constitucional de las Españas»...

Impreso en Pamplona, 18 de junio de 1821.

Puede verse en Arch. Dip. Nav. «Guerra», leg. 23, carp. 28, año 1921.

Folio, hoja, tipos grandes, impresión limpia.

* * *

El día 7 de mayo de 1821, hacía poner Veyan:

«Aviso al público: Derrota del Cura Merino entre Cebrecos y Puente Dura y de Julianillo en la Puebla de Arganzón».

(Arch. Mun. Pampl. «Ordenes y Circulares», leg. núm. 20).

He aquí dos impresos curiosos de las imprentas de Pamplona, que nos aportan datos interesantes para la Historia del ilustre guerrillero burgalés, nuestro exaltado Cura Merino (53).

Año 1828

En una Cédula Real, impresa en Pamplona el 16 de julio de 1828, nos enteramos que en Burgos se ha impreso «un folleto incendiario titulado «El llanto de la Madre España oprimida y y tiranizada». Se ordena que cuando se halle algún ejemplar de él, se averigüe de dónde proviene, quién lo ha introducido en el reino, quién lo esparce, para poner un castigo al culpable.

Cédula impresa en Pamplona, 5 septiembre 1928 (Sobrecarta).

Folio, pliego, cursiva y redonda, papel regular, impresión clara.

(Arch. Mun. Pamp. «Ordenes y Circulares», leg. 19, núm. 60).

Año 1937

«Ceremonial para la jura del Primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en las Huelgas de Burgos. 2 de diciembre del año 1937. II». Pamplona —Imprenta Bescansa— 1937 (17 h. —27 y 18,5— 4.º).

Publicado por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET. y de las JONS. (54).

(53) Pérez Goyena: III., 46 y 47.

(54) Pérez Goyena: VI, 477.

Año 1603

«Cédula Real para sacar de los Archivos de Simancas un traslado de la incorporación del Reyno de Navarra, que se hizo en la Corona Real de Castilla, el año 1515, en las Cortes que se celebraron en la ciudad de Burgos, y otro traslado de la cláusula 24 del testamento del Señor Rey don Fernando, en que confirmó lo mismo, el año de 1516, con certificación de cómo el Reyno de Navarra tiene seys merindades y se comprendieron en la dicha incorporación, y en particular el número de las casas de gentiles hombres de la merindad de ultrapuertos que por otro nombre se llama Baxa Navarra». (La Cédula es de 19 de noviembre de 1603).

(Arch. Cat. Pampl. «Alegaciones judiciales... Pleitos de Corella, Cientrué»). 6 hojas sin numerar, papel regular, buenos tipos e impresión.

El Acta de incorporación, realizada en la ciudad de Burgos, empieza: «En la ciudad de Burgos, a once de junio de 1515...». E luego los dichos procuradores de la dicha ciudad de Burgos e todos los otros procuradores que estaban allí presentes dixeron que... recibían la dicha merced que su Alteza fazía a la Reyna... del dicho reyno de navarra»...

Es un impreso curioso que vale la pena consignar, dentro de nuestros temas burgaleses (55).

He aquí nuestra humilde aportación, que esperamos habrá de interesar a los estudiosos burgaleses y que, tal vez, haya descubierto a algunos, obras y escritores desconocidos de nuestra tierra.

INDICE DE AUTORES BURGALÉSES QUE IMPRIMEN EN NAVARRA

1. Aguado, Juan Francisco. Franciscano. Burgalés? Imprime en 1763.
2. Alvarado, Antonio. Abad Benedictino, de Belorado (1561-1617).
3. Ameyugo, Francisco de. Franciscano, Provincial, de Ameyugo (?) 1673.
4. Arce y Cacho, Celedonio Nicolás. Artista escultor, de Burgos (1739-1795).
5. Bascuñuelos, Diego de. Definidor Franciscano, Cuesta Urría. Imprime en 1628.
6. Burgos, Fr. Mateo. Obispo de Pamplona, de Burgos. Imprime en 1606.
7. «Carrascón», Vid. Tejada.

8. Fernández Zorrilla, Pedro.—Obispo. De Huérmeces. 1637.
9. Fuente, Pedro de la.—Obispo de Pamplona. De Moneo. 1587.
10. Garay, Manuel.—Ministro Provincial de Franciscanos. Burgalés. Imprime en 1730 y 1742.
11. González Alonso, Simón.—Párroco de Ibrillos. Imprime en 1763.
12. González Mateo, Diego.—Definidor Franciscano. Burgalés. 1756.
13. González Zaldívar, José.—Franciscano. Burgalés? Imprime en 1776.
14. Gutiérrez Vallejo y Parayos, Melchor Angel. Obispo de Pamplona. De Poza de la Sal. 1734.
15. Herce y Portillo, Manuel.—Franciscano. Burgalés. Imprime en 1775.
16. Huertos, Marcos de los.—Dominico. Burgalés. Imprime en 1627.
17. Izquierdo, Diego.—Definidor Franciscano. De Burgos, Imprime en 1650.
18. Jiménez, Samaniego, José.—Obispo de Plasencia. Franciscano. Burgalés. 1692.
19. López de Soto, Alfonso.—Profesor. De Belorado. Imprime en 1546.
20. Martínez del Barrio,—Manuel. Franciscano. Burgalés. Imprime en 1777.
21. Matienzo, Sebastián.—Jesuíta. De Burgos (1589-1644).
22. Melgosa García, José. Poeta. De Salas de Bureba. Imprime en 1936.
23. Melo y Alcalde, Prudencio. Arzobispo de Valencia. De Burgos (1860-1942).
24. Merino, Jerónimo. «Cura Merino». —Guerrillero, pbro. De Villoviado (1770-1844).
25. Molina, Antonio.—Monje Cartujo de Miraflores. Imprime en 1618.
26. Oña, Pedro.—Obispo de Venezuela y Gaeta. De Burgos. 1626.
27. Pacheco, Bernardo.—Cisterciense escritor. De Gumiel de Izán, Imprime en 1714.
28. Quintanadueñas, Ignacio de. — Jesuíta exclaustado. De Burgos. (1607-1655).
29. Rojas y Sandoval, Bernardo.—Cardenal. Arz. de Toledo, Inquisidor General. De Aranda de Duero. 1618.
30. San Buenaventura, Fray Manuel de.—Prior Carmelita. Burgalés. Imprime en 1710.
31. San José, Antonio de.—Carmelita. Burgalés? Imprime en 1791.
32. Tejada. Fernando de, «Carrascón».—Agustino, apóstata. De Burgos. Imprime en 1633 (?).
33. Urquizu, Juan.—Provincial Franciscano. Burgalés? Imprime en 1777.

INDICE CRONOLOGICO DE OBRAS

1546. «Antidotus contra Venerem». Alfonso López de Soto. Estella. Miguel de Eguía.
1579. «Orden a los abades, etc...». Pablo de la Fuente. Tafalla (anónimo).
1580. «Edictosobre quién puede asistir a Misas nuevas, etc.». Pamplona (a.).
1586. «Edicto Convocatoria del Sínodo». Pamplona (a.).
1589. «Edicto sobre una Misa del Esp. S.». Bernardo Rojas de Sandoval. Pamplona (a.).
1590. «Circular convocando Sínodo». Pamplona (a.).
1591. «Constituciones sinodales». Pamplona. Tomás de Porralis.
1603. «Cédula Real... de la incorporación del Reyno de Navarra». Pamplona (a.).
1606. «Orden del Obispo para imprimir un santoral dioces.». Fr. Mateo de Burgos. Pamplona (a.).
1607. «Arte de bien morir». Antonio de Alvarado. Irache. Matías Mares.
1608. «Arte de bien vivir». Irache. Matías Mares.
1608. «Postrimerías del hombre». Pedro de Oña. Pamplona. Carlos Labayen.
1616. «Arte de bien vivir», t. II». Antonio de Alvarado. Pamplona. Nicolás de Asiain.
1616. «Syntagma Rhetoricum». Sebastián Matienzo. Pamplona. Carlos Labayen.
1617. «Ramillete de flores de la Virgen». Antonio de Alvarado. Pamplona. Nicolás Asiain.
1618. «Ejercicios Espirituales». Antonio de Molina. Pamplona. Nicolás Asiain.
1627. «Tractatus de S. Misae Sacrificio». Marcos de los Huertos. Pamplona. Carlos Labayen.
1628. Fasciculum animae», Diego Bascuñuelos. Pamplona (a.).
1628. «Edicto sobre los Oleos». Pedro Fernández Zorrilla. Pamplona (a.).
1633. «Carrascón». Fernando Tejada. Cintruénigo (?). (a.).
1644. «Provisiones de la Merced contra Trinitarios». Pamplona. Martín Labayen.
1650. «Sermón de Sto. Domingo de la Calzada». Francisco de Ameyugo. Pamplona. Martín Labayen y Diego Zabala.
1650. «Trilogium Eucharisticum». Diego Izquierdo. Pamplona. Martín Labayen y Diego Zabala.
1657. «Ejercicios Espirituales». Ignacio de Quintanadueñas. Pamplona. Gaspar Martínez.
1673. Franciscanos de la provincia de Burgos contra Carmelitas descal-

- zos de Aragón, por su entrada en Sos.». Pedro Ventura Minaya. Pamplona. Martín Gregorio Zabala.
1706. «Romancero del Cid». Juan Escobar. Pamplona. Martín Zabala.
1714. «Suma moral». Bernardo Pacheco». Pamplona. Joan Josef Ezquerro.
1730. «Edicto sobre la Comuni6n». Melchor Angel Guti6rrez. Pamplona (a).
1730. «Par6ntesis del Ocio». Manuel Garay. Pamplona. Vda. de Alfonso Burguete.
1742. «Compendio chronologico». Pamplona. Pedro Josef Ezquerro.
1745. «Bellum theologicum». Diego Gonz6lez Mateo. Pamplona. Herederos de Mart6nez.
1757. «Suma moral». Diego Gonz6lez Mateo. Pamplona. Josef de Rada.
1758. «Memorial a la Diputaci6n de Navarra de los franciscanos navarros de la provincia de Burgos». Pamplona (a).
1762. «De los religiosos naturales del Reyno de Navarra». Pamplona. (a).
1763. «Reglas para el alma». Juan Francisco Aguado. Pamplona. Herederos de Mart6nez.
1763. «Doctrina para ordenandos». Sim6n Gonz6lez Alonso. Pamplona. Herederos de Mart6nez.
1765. «Suma moral», 2.^a ed. Diego Gonz6lez Mateo. Pamplona. Herederos de Mart6nez.
1775. «Misputa Can6nico-Moral». Manuel Herce y Portillo, Pamplona. Pascual Ib6ñez.
1776. «Compendio de la vida de S. Francisco». Jos6 Gonz6lez Zald6var. Pamplona. Josef Miguel Ezquerro.
1777. «Manualis mysticus» marianus». Manuel Mart6nez del Barrio. Pamplona. Joaqu6n Domingo.
1777. «Summa brevis Scoticae Philosophiae (3 t.). Juan de Urquizu. Pamplona. Herederos de Ib6ñez.
1786. «Conversaciones sobre la escultura», Celedonio Nicol6s Arce y Cacho. Pamplona. Josef Longas.
1791. «Compendium Salmanticense». Antonio de San Jos6. Pamplona. Benito Cusculluela.
1805. «Relaci6n de la vida de la M. Agreda». Jos6 Jim6nez Samaniego. Pamplona. Joaqu6n Domingo.
1821. «Circular contra el Cura Merino». Pamplona (a).
1821. «Aviso P6blico: Derrota del Cura Merino...». Pamplona. (a).
1936. «Epopeya de Navarra». Jos6 Melgosa Garc6a. Pamplona. Arte Gr6fico.
1937. «Ceremonial para el Acto de las Huelgas». Pamplona. Bescansa.
1945. «Moralizaci6n de las costumbres». Prudencio Melo y Alcalde. Pamplona. Garayoa.